

EL BIEN PÚBLICO.

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Juéves 21 Marzo 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETA AL MES

AÑO XVII

Núm. 4.865

Correspondencias

Madrid 18 de Marzo.

Por fin han sido aprobadas por la comision de reforma de la ley de alcoholes, las bases de las modificaciones que han de introducirse en ella.

No he de enumerarlas, pues supongo las conocen ya los lectores por el telégrafo; hay que hacer, sin embargo, una aclaracion que interesa á todos los alcoholeros.

Según manifestó ante la comision del Congreso el señor ministro de Hacienda, el dictámen no podrá leerse á la Cámara hasta pasados diez ó doce días, tiempo que considera necesario para que el Gobierno alemán sancione el convenio acordado por su embajador en Madrid y nuestro ministro de Hacienda.

Tambien hay que hacer otra aclaracion en lo que se refiere á las patentes.

Como el telégrafo habrá dicho, la comision y el ministro acordaron la supresion; pero se restablece el antiguo impuesto de consumos y se recargan las tarifas.

Tambien se acordó suprimir los empleados de las aduanas que por virtud de la ley que se vá á reformar, ejercian en ellas funciones fiscalizadoras.

Se introducirá en el dictámen uno ó dos artículos encaminados á favorecer la introduccion de aguardiente de caña procedente de nuestras colonias ultramarinas, y al efecto, se declarará comercio de cabotaje el de dicho artículo, que tributará por un tipo especial muy bajo, para que se iguale al que satisfaga el aguardiente de caña elaborado en la península.

Con estas ligeras indicaciones y lo que hayan comunicado los telégramas, podrá el lector formar juicio bastante completo del estado actual de este asunto.

Los individuos del Comité nacional de los gremios están satisfechos del resultado; pero hubieran deseado que los acuerdos de anoche tuvieran el carácter definitivo.

No lo tienen, por tener que esperar la aprobacion del Gobierno de Alemania, y porque faltan algunos detalles de escasa importancia que se examinarán y concordarán en estos días.

Continúa la campaña de las inmoralidades, y por mas que el Gobierno desea localizarla, es muy posible que se generalice á todos los ramos de la administracion pública.

La cuestion municipal, mas importante que ninguna otra, porque sus efectos se tocan de cerca, es muy conocida de todos los españoles, y quizás, por esta misma circunstancia, no se presta fácilmente á grandes disquisiciones y filigramas.

Pocos, muy pocos serán los Ayuntamientos de España que tengan su administracion al corriente; pero, pocos, muy pocos son los españoles que desconocen hoy los actos de sus respectivos municipios, y el proceder de los alcaldes y concejales que eligen para administrar los bienes del común.

Hablar de administracion municipal de Madrid, es hablar de lo desconocido,

porque ahora, que en las Cámaras y en la prensa se trata de esta cuestion con preferencia á otras, llegan millares de cartas de provincias que, poco mas ó menos, pueden resumirse en estas frases:

Estarán Vds. tan mal administrados como dicen los periódicos madrileños, pero peor que lo estamos nosotros, no puede ser.

Como el lector comprenderá, esta consideracion que hacen los de fuera, nos obliga á los que vivimos en Madrid á pensar en el estado en que se encontrarán los pueblos que ahora empiezan á quejarse de sus administradores.

No están los tiempos para filosofías y estudios comparativos, pero interesa á todos los españoles estudiar de cerca los males de la administracion municipal para corregirlos, puesto que el remedio está en nuestra mano.

Las conclusiones de toda conversacion, son aquí las siguientes:

Los municipios que no saben elegir las personas que han de gobernarles, por doloroso que sea decirlo, solo merecen que volvamos á los tiempos de los antiguos alcaldes de casa y corte, que hacían mangas y capirotos á nombre del Rey cuando así les convenia.

Si los pueblos no saben elegir para que administren sus intereses á personas honradas y dignas, la responsabilidad de las faltas, errores y corruptelas de que ahora se quejan, deben compartirla los elegidos con los electores.

Más claro:

Los pueblos, chicos ó grandes, que están mal administrados no tienen derecho á quejarse, porque tienen los Ayuntamientos que se merecen.

Y por lo que respecta al de Madrid, aquí hemos convenido algunos millares de vecinos que desde hace años no concurrimos á las urnas, que no nos merecemos el Ayuntamiento que tenemos.

Debíamos tener otro peor, en justo castigo á nuestro abandono y á nuestra incuria.

Y no digo más, porque esto de las inmoralidades de los municipios huele ya á puchero de enfermo.

Sigue en el Senado la interpelacion sobre la administracion municipal, y para que todo sea orégano, el Sr. Conde de Castillejos nos ha dicho en el Congreso que se han cometido varias defraudaciones en el municipio de Loja.

Y empieza la tarde por donde terminaron las conversaciones de la mañana: por la cuestion de las inmoralidades, que es ahora el tema.

Sin duda para que se agote y haya todos los días materia nueva, el diputado señor Villalba Hervás se ha hecho eco de un suceso ocurrido en Horeajo de las Torres (Avila) de que ya se ocupó la prensa hace días.

El Juez municipal asesinó á un vecino, según se decia, por cuestiones de localidad; pero es el caso que el diputado denunciaban-

te venia recogiendo datos para pedir que se hiciera justicia, y ¿qué dirán que se han hecho?

Pues ofrecer al Sr. Villalba Hervás cinco ó seis mil reales porque no se ocupara en las Cortes de ese asunto.

Con este motivo, figúrese el lector lo que se dirá aquí.

Apenas ha brotado á la superficie la oferta de que dejo hecho mérito, en las conversaciones particulares y los salones de conferencias y pasillos del Congreso se habla de cien casos idénticos, y se dicen cosas que no pueden escribirse.

¿Qué es ésto? ¿A dónde vamos á parar por este camino?

Habia otras cuestiones de importancia política sobre el tapete, pero sin quererlo y sin darse nadie cuenta de ello, la cuestion de la moralidad se impone á todas las voluntades.

No hay medio humano posible de sustraerse á la corriente, y á pesar de que en su última columna llame El Imparcial la atencion de políticos acerca de la descomposicion ministerial y apunta sucesos que han de ocurrir en plazo breve, nadie hace caso del suelto, y decir hoy que habrá crisis en Abril, es lo mismo que si se dijera que Cánovas volvía al poder dentro de 20 años.

Nada; no hacen ya mella las noticias de fantasía y los pronósticos á plazo.

Algo hay, sin embargo, que preocupa hondamente á nuestros políticos, y á mi modo de ver, no es otra cosa que la persistencia de la opinion en lo que llamamos la cuestion de las inmoralidades.

Ahí les duele, y por ahí habrá que darles á todos los políticos.—C.

París 17 de Marzo.

Ha ocurrido un nuevo escándalo que no será probablemente el último; pero que aumenta el profundo descrédito de nuestros políticos de profesion y recae sobre el mismo régimen que parece ser el terreno mas abonado para el desarrollo de todas estas podredumbres.

Este escándalo ocurrió repentinamente anoche. Al terminar la sesion de la Cámara de los diputados y en el preciso momento en que todo el mundo se disponía á marchar para ir á comer, el diputado boulangista M. Laguerre subió á la tribuna con objeto de interpelar al gobierno á propósito de algunos hechos revelados ante el tribunal de apelacion de Nancy durante el curso de un proceso por estafa. Hé aquí los hechos, que considero oportuno reseñar, en vista de la impresion que han producido y de la influencia que no pueden dejar de ejercer en la marcha de nuestra política según los refirió M. Laguerre.

En 1882 se fundó con la denominacion de «La Ville de Lyon», una sociedad de crédito que tenía por objeto la explotacion del negocio de seguros, y para atraer á los suscritores de acciones obtuvo el apoyo de seis diputados de la izquierda en concepto de individuos del Consejo de administracion. Uno de dichos diputados y ex-minis-

tros accedió á figurar con este título al frente del referido Consejo en calidad de presidente.

Fué este Mr. Conenstans, hoy ministro del Interior. Supónese que el apoyo de los aludidos diputados no era gratuito, sino que cada uno de ellos debía recibir 100 acciones libres de pago y una asignacion de 3.000 francos, y el presidente, M. Constans, 250 acciones libres de pago, además de una remuneracion de 10.000 francos.

Dícese que M. Constans recibió los indicados 10.000 francos é hizo vender y distribuyó á sus colegas parte de las acciones libres de pago ofrecidas en cambio de su patronato; pero no habiendo la referida Sociedad conseguido, á pesar de este apoyo, constituirse definitivamente, cierto número de accionistas reclamó la devolucion de los fondos que habían entregado, y ante la amenaza de un proceso, el director declarado en quiebra pidió á los diputados comprometidos en el negocio la restitution del dinero recibido. Añádese que M. Constans y sus compañeros hicieron durante mucho tiempo oídos de mercader, y que al fin, viéndose amenazados por una causa criminal y una queja dirigida directamente al presidente de la república, se decidieron, después de muchos meses, á restituir el dinero recibido.

En cuanto á la moralidad del negocio considerado en sí mismo, ha sido calificado por un fallo del tribunal de Casacion, que dice testualmente: «La Sociedad «La Ville de Lyon» solo tenía por objeto el fraude y la estafa.»

Todos estos hechos han sido espuestos recientemente ante el tribunal de apelacion de Nancy, corroborados por los supuestos documentos justificativos, esto es, por las cartas que se dicen mediadas entre M. Constans y el director de la referida Sociedad, y especialmente las relativas á un talon de 10.000 francos, como prima, y á la entrega gratuita de 250 acciones libres de pago en recompensa de la aceptacion de la presidencia del Consejo de administracion con el título de diputado y el de ex-ministro.

Estas son las afirmaciones que M. Laguerre hizo en la tribuna, preguntando si el honor del gobierno se hallaba gravemente comprometido en semejantes abusos, si era posible admitir un tráfico tan escandaloso con el mandato legislativo y si la Cámara se consideraba en el deber de poner el oportuno correctivo á todas estas ignominias por medio de una expresiva orden del día.

M. Constans hizo frente á la tempestad con una tranquilidad y un aplomo extraordinarios. Reconoció la exactitud de algunos hechos, negó la certeza de los demás y finalmente resumió su defensa diciendo: «Me atacais porque persigo el boulangismo y seriais los primeros en declararme inocente si figurase en vuestras filas...»

La mayoría republicana, que tiene un miedo cerval al boulangismo y que está satisfecha de M. Constans porque persigue al general Boulanger y al grupo que capi-

tanea, aplaudió al ministro del Interior y puso inmediato término al incidente aprobando la orden del día pura y simple.

Sin embargo, el asunto no terminará de esta manera y se puede tener desde luego la seguridad de que la prensa boulangista hará sobre él sabrosos comentarios.

Las huelgas del Norte continúan en la misma situación alarmante; pero, gracias á la presencia de las tropas, no ha ocurrido hasta ahora ningún desorden. A última hora se nota menos tirantés entre los huelgistas y los patronos.—O.

PARÍS 17 DE MARZO

Un periódico de París publica los dos siguientes telegramas sobre las huelgas del Norte de Francia.

«Lila 16 de marzo.—Continúa la tranquilidad, gracias á la energía de las autoridades.

El prefecto, M. Saisset-Schneider, ha recibido hoy á los delegados de los huelguistas y les ha dicho que si conseguían tener una entrevista con los patronos y juzgaban útil su presencia, él asistiría á la entrevista; mas al aconsejarles la calma y la moderación, les ha encargado que hagan saber á sus compañeros que obrará con todo rigor contra los fautores de desórdenes.

Se espera que de hoy al lunes se podrá llegar á un acuerdo. Se dice que se ha emprendido el trabajo en parte en cinco fábricas.

En Armentières la situación mejora, en Bac-Saint-Maur la huelga está terminada y en la Gorgue Estaire continúa todavía.

Halluin 16 de marzo.—La huelga se propaga mas cada día. Los huelguistas, precedidos de mujeres, recorren las calles cantando la «Marsellesa» y los «Piou-piou de Auvernia».

—Segun un telegrama de Viena, las relaciones diplomáticas mucho tiempo ha interrumpidas entre Belgrado y Cetinje han vuelto á reanudarse. El príncipe de Montenegro ha dado una respuesta muy amistosa al autógrafo de la regencia en que esta le notifica que se ha encargado del poder.

—Un periódico de Viena publica el siguiente estado de las deudas del Rey Milán: al Banco de Viena, 260.000 francos; al director de este Banco, 80.000 francos; al Banco de Pesth, 300.000 francos; á dos banqueros de Pesth, 60.000 francos. Además debe por diferentes conceptos, 80.000 francos á Viena y 40.000 francos á Pesth.

—El «Daily News» dice que la abdicación del Rey Milán es un hecho de gran importancia; que la partida empeñada entre Austria-Hungría y Rusia es mas fuerte y que Rusia tiene mucha preponderancia sobre su rival.

—Se lee en un periódico francés:

«Las empresas de los Alemanes en Africa han sido causa de una inesperada intimidad de relaciones entre la república del Transwaal y el Estado libre de Orange. Estos dos Estados, cuyos habitantes, de origen holandés, tienen igual antipatía por los ingleses y los alemanes, han firmado una alianza ofensiva y defensiva, en virtud de la cual prometen ayudarse mutuamente en cualquier guerra promovida por justa causa. Hay evidentemente aquí la base de un futuro imperio de los Estados Unidos del Africa austral, que algún día arrojará de aquellos parajes á los ingleses y á los portugueses. Entre las estipulaciones de ese tratado hay una referente á la construcción de una vía férrea destinada á enlazar Blæfontein, capital del Estado de Orange, con Pretoria, capital del Transwaal. Esta última ciudad debe por su parte

estar unida á las posesiones portuguesas por medio de un ferro-carril que se está construyendo y que irá á parar á la bahía de Delagoa.

Es probable que mas tarde ó mas temprano los dos Estados aliados se hagan ceder por Portugal una parte de dicha costa, á fin de tener un puerto en el Oceano Indio. El Transwaal, en donde se han descubierto minas de oro importantes, es hoy un país en que hay una emigración extraordinaria, debida algun tanto á la necesidad en que se han visto los boers de buscar refugio contra los aventureros que los acosan.»

PARIS 18

Dícese que la duquesa de Uzés abriga el propósito de relacionar al duque de Aumale con el ex-general Boulanger, añadiéndose que el primero se ha negado rotundamente á acceder á dicha pretensión.

El ex-general Boulanger ha dirigido á los electores del Norte una carta concebida en estos términos:

«Electores del Norte: Después de las reiteradas pruebas de simpatía que habeis prodigado en mi persona á la República honrada que vosotros y yo queremos fundar, debía tenerme por dichoso con que las circunstancias me pusieran en el caso de representaros. Pero vosotros mismos apreciareis los deberes que me impuso la brillante manifestación del 27 de Enero último. Se ha calumniado á París, así como al «partido republicano nacional» por el cual tan victoriosamente se declaró dicha ciudad. Fueme preciso lavar el ultraje y declararme solidario de los 245 000 electores de Sena, cuyo voto acorraló á la hambrienta jauría de los parlamentarios.

Felizmente, la Asamblea, bien que galvanizada todavía de vez en cuando por algún escándalo político ó financiero, ha muerto virtualmente, y su fallecimiento ilegal colocará al país frente á sí mismo en el espacio de seis meses.

En este momento, electores del Norte, nos encontraremos de nuevo dispuestos á continuar la lucha por la libertad despreciada y el derecho pisoteado. Si nos une el amor á la patria no es dudoso el triunfo.

¡Viva Francia! ¡Viva la República! *Boulanger.*»

Nimes.—Ayer se suscitó una fenomenal reyerta entre los electores del Consejo municipal de Saint Hilaire Ozilhan. La urna fué sacada por la fuerza de la sala de votación, y transportada á un café, donde fué reducida á astillas, siendo arrojadas al fuego las papeletas que había en el interior. Alegóse como motivo de todo ello que la mesa había sido construida ilegalmente.

Está visto que por lo tocante á escándalos electorales no somos los españoles los únicos desgraciados.

Berlín.—La «Gaceta de Colonia» se ocupa actualmente de lo que llama «el escándalo de Bruselas.» Trátase de un proyecto de Philippart, que tiende á monopolizar los alcoholes del mundo entero, para lo cual debería constituirse un «consortium» de poderosas bancas. El ministro belga de Agricultura é Industria, Bruyn, así como los senadores Tiercelin y Baletaux, se interesaron, según parece, en el proyecto mediante la promesa de acciones por la suma de siete millones.

Philippart acusa ante los tribunales á dichos señores de haber faltado á sus compromisos,

Es objeto de la preocupación general el arresto de Hauk, sargento mayor é instructor militar del príncipe imperial. Hauk había recibido el encargo de copiar la lista de los subalternos propuestos para el ascenso y los extractos de su hoja de servicios. A cambio de un regalo de dinero había omitido deliberadamente el castigo de uno de los referidos subalternos.

Desgraciadamente para Hauk el emperador Guillermo recordó el castigo en cuestión, y ordenó que se abriera un sumario, el cual vino á confirmar sus sospechas con respecto al instructor de su primogénito. El mismo emperador ordenó su prisión.

—Argel.—Asegúrase que numerosos emisarios del gobierno alemán recorren la Argelia en todas direcciones, habiéndose escogido hombres versados en el idioma árabe.

La misión de estos agentes consiste en excitar á los musulmanes contra el régimen francés.

Telégramas

Paris 19.—Los diputados MM. Laguerre, Turquet y Laisant y el senador M. Naquet, al ser interrogados hoy por el juez de instrucción como acusados de formar parte de una sociedad secreta, se han negado á contestar á sus preguntas y han manifestado que siendo víctimas de una persecución política, que nada tiene que ver con los tribunales y el Código penal, solo hablarán ante los jueces del tribunal correccional y ante el país y la opinión pública. Créese que la causa podrá pasar al tribunal á mediados de la semana próxima.

Paris 19.—Londres.—En la Cámara de los comunes, contestando M. Fergusson á M. Cameron, ha dicho que algunos buques de la escuadra del canal de la Mancha han ido á Tanger porque no están todavía arregladas algunas cuestiones, en particular la referente al asesinato de un súbdito inglés en el cabo July, ni removidos los obstáculos opuestos á las reparaciones del cable, y que es imposible decir mas, pues que la cuestión está todavía pendiente de discusión.

Paris 20.—En Cardiff ha ocurrido una grave colisión entre la población y la policía. Algunos individuos de ésta y cuarenta obreros han resultado heridos, algunos de gravedad.

Paris 20.—Roma.—El «Fanfulla» dice que el Bajá de Bengazi faltó á las consideraciones debidas al cónsul de Italia. Con este motivo el señor Crispi ha ordenado que se pida satisfacción, y como el gobernador de Trípoli vacilase, el señor Crispi ha enviado el acorazado «Duilio» á Bengazi. Entonces el Bajá se ha apresurado á dar satisfacción.

Tánger.—Habiendo bajado á tierra en cabo Espartel algunos marineros ingleses fueron perseguidos por los indígenas, y les costó gran trabajo volver á bordo. El Sultán en un documento prescribe nuevos rigores respecto de los súbditos ingleses.

Gacetilla

Por Real orden circular de 15 del actual se han dictado por el Ministerio de la Guerra las reglas para la distribución é ingreso en caja de los 49.000 hombres llamados al servicio activo por la Real orden de 20 de febrero último.

La concentración en la capital de cada zona de los mozos sorteados, que se fija para el día 1.º de abril, deberá quedar terminada el día 3, á fin de que el 4, lo más tarde, pueda verificarse la elección y dis-

tribución entre los cuerpos y secciones armadas:

Corresponden á la infantería 33.724 hombres; á la caballería, 2.355; á la artillería, 3.055; al cuerpo de ingenieros, 1.630; á la infantería de marina, 1.517; á la Administración militar, 396; á la brigada obrera y topográfica, 100; á Sanidad militar, 223, y á los ejércitos de Ultramar, 6.000.

Los mozos de la zona de Palma á la que pertenecen los de esta isla serán distribuidos de la manera siguiente:

Caballería	12
Artillería	8
Ingenieros	15
Infantería de marina	40
Administración militar	10
Obreros y tipográficos	0
Sanidad militar	4
Ultramar	58
Infantería	322

Total cupo. 496

Los de infantería han de ser sacados para el regimiento de Guadalajara, los de caballería para el de Mallorca y los demás distribuidos entre el tercero y sexto batallón de artillería de plaza, tercer regimiento divisionario, cuadro activo del Depósito y escuela central de tiro.

Se aun leemos en «El Liberal», de anoche, por la Alcaldía de esta ciudad se ha dado orden al Empresario de las obras de la calle de S. José, para que en el término de ocho días retire los materiales y escombros que tiene depositados en la plaza de la Esplanada.

Está bien, pero mejor fuera que no se hubiese tolerado que aquella plaza se convirtiera en depósito de escombros, ya que el sitio no es apropiado para ello.

De este modo, probablemente se habría prescindido de levantar, como se ha hecho, el piso de una parte de la Esplanada, dejándola por este medio en estado deplorable.

Por donde resulta, que si la pretendida mejora pudo favorecer algunos intereses particulares, ha redundado en perjuicio del interés general y, sobre todo, del ornato público.

A la salida del vapor «Nuevo-Mahónés», el lunes de Palma faltó poco para que ocurrieran daños mayores al buque «Sifide» á consecuencia de haber roto aquel las amarras de este por enredarse la hélice con la cadena del ancla de la «Sifide».

Este barco fué materialmente sacado de su fondeadero por el «Mahónés», que no zarpó hasta las seis por tener que desenvolverse de las vueltas de cadena que llevaba la hélice.

Así lo dice nuestro colega «El Isleño».

Conforme digimos ayer hoy ha llegado á esta ciudad el distinguido violinista señor Brindis de Salas.

El viérnes salió de Barcelona la segunda expedición de maestros de escuela que marchan á Buenos-Aires á prestar sus servicios en Santa Fe. La expedición se compondrá de 60 profesores de instrucción primaria, de los cuales 12 pertenecen al bello sexo, y son todos naturales de Málaga, Cádiz y Barcelona.

«El Mahónés» ha leído que el Sr. Ministro de Fomento, tiene el propósito de que todas las cátedras vacantes en los Institutos de segunda enseñanza se provean

por oposicion dentro de un plazo relativamente breve.

Veremos, dijo el ciego, y nunca vió.

El mismo colega sabe que el vapor «Ciudad de Ciudadela», será bendecido por el Excmo. é Ilmo. Prelado diocesano, si el estado de su salud se lo permite.

Aboga el referido biseman rio, para que el Ayuntamiento mande practicar una recomposicion en el corredor descubierta del ex-claustro del Cármen, que se halla en muy mal estado.

El lunes salió de Palma para Madrid, con objeto de tomar asiento en la alta Cámara, el Senador del Reino D. Jacinto Feliu y Ferrá.

Dentro de poco se devolverán á los señores profesores de primera enseñanza los presupuestos de inversion del material de sus respectivas escuelas, aprobados por la Junta Provincial de Instruccion pública.

La cantidad de pasa valenciana consumida en el mercado de los Estados-Unidos durante el mes de febrero, ha sido de 50 mil cajas, quedando un remanente de 150 mil á las que agregando 10.000 en camino, dan una existencia de 170.000 cajas para el consumo del mes de marzo.

Las cintas que pendian del féretro del cadáver de la niña Juanita Palomares, cuyo entierro tuvo lugar ayer tarde, eran sostenidas por cuatro alumnos del Colegio de San Juan Berchmans, asistiendo al mismo la música del regimiento de Mindanao y vários Sres. Jefes y Oficiales de dicho Cuerpo.

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado una Real orden mandando que se admitan en las aduanas de la Península é Islas Baleares, como de cabotaje, los productos agrícolas del campo español de Melilla, con las formalidades establecidas en el cap 7.º del tit. 3.º de las Ordenanzas de Aduanas y en el apéndice número 17 de las mismas.

Nuestro querido amigo y paisano, el Comandante de Artillería, D. Gabriel Vidal Ruby, ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de la obra, de que es autor, titulada «Los nuevos afustes para morteros rayados».

Nuestra incompetencia en la materia nos impide emitir juicio sobre dicha obra, cuyo mérito es sin duda indiscutible, por haber sido premiado su laborioso autor, con medalla de oro por el Jurado internacional de la Exposicion Universal de Barcelona.

Agradecemos al Sr. Vidal la deferencia.

Hemos oido varias quejas, á nuestro modo de ver justificadas, sobre las repetidas molestias que causan á los transeúntes, los perros que pululan por estas calles en número cada vez más crecido. Creemos que la Autoridad local interpretaría fielmente los deseos de estos vecinos, dictando algunas medidas para corregir el abusivo descuido en que se tiene á los referidos animales por parte de sus dueños

Toma incremento la exportacion de trigo del mar Negro para el resto de Europa Treinta y un buques con cargamento de dicho artículo han pasado los Dardanelos.

Ninguno va destinado á España.

Se advierte más animacion en los mercados de trigo y alguna tendencia al alza.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha pedido informe al presidente de la Audiencia de estas Islas sobre la forma en que deba hacerse el pago de dietas á los jurados.

Como pueden ver nuestros lectores en el lugar correspondiente de este número por la Comisaria de Guerra de esta Plaza se anuncia la venta de varios efectos del material de Ingenieros, de la fortaleza de Isabel II.

Entre la carga de que ha sido portador el vapor «Puerto Mahon» figuran 500 kilos harina de cebada, 219 zarzaparrilla, 8.219 café, 11.085 azúcar, 225 cueros, 1.714 hilo algodón, 2 050 trigo, 45 tejidos goma, 260 cristal, 3.383 litros aceite, 1.802 kilos bacalao, 2.205 papel ordinario, 1.197 hierro, 583 pastas para sopa, 400 sadinas saladas, 60 galleta, 1.710 suela, 462 cacao, 270 fideos, 505 pieles curtidas, 333 bugias, 185 hierro labrado, 3.101 tegidos de algodón y varios otros efectos.

Noticias bursátiles

Barcelona 19 de marzo de 1889.—Hemos recibido una concisa pero interesante Memoria sobre la situación y porvenir del ferro carril del «Norte de España,» en la cual se hace constar que mucha habilidad ha debido tener la Compañía para aumentar de 633 kilómetros á 2.806 la red, aumentando solamente en 50,000 el número de las primitivas acciones, adquiriendo sucesivas propiedades en condiciones ventajosísimas, en cuanto, «todos, al obtenerlas, se dice allí rendian ya productos suficientes y sobrados para atender al pago de las obligaciones depues de satisfechos los gastos de explotacion» exceptuándose tan solo la red de Asturias, Galicia y Leon, y esto, aún habiéndose adquirido casi terminada y por mucho menos de la mitad de su coste. Hoy de 8,000 pesetas que redituaba por kilómetros ha elevado ya los ingresos á 14,000.

Por esta razón del aumento adquirido y del probable se encuentra en dicha Memoria que es error el deducir del dividendo del accionista del Norte el montante de las insuficiencias del Noroeste toda vez que tiene que reintegrarse más tarde. Se hace eco la memoria de la especie de que un administrador del Norte tenía 20,000 acciones vendidas al descubierta y trabajaba ostensiblemente para lograr una depreciación. El Norte ha conseguido en un trimestre aumentos por dos millones cien mil pesetas, cantidad verdaderamente notable por los 2025 kilómetros de explotación. «El *minimun* de 3 por 100 tiénelo asegurado las acciones,» si los aumentos siguen; como ha seguido es posible llegar á un dividendo de 30 ptas. que capitalizado al 5 o/o dice, daría á dichos valores el precio de 120 enteros. No creemos se llegue á tanto; pero vale la pena de que los especuladores se fijen en los datos contenidos en la expresada Memoria.

París 16 de marzo de 1889.—Prosaguimos la liquidación general y, en consecuencia, nada se ha operado; lo cual no impidió la demanda. 3 o/o 84'82 1/2. Amortizable 88'32 1/2 4 1/2 104'55. Italiano 95'70. Turco 15. Egipto 438'50. Exterior 75'15. Cubas 512'25, Mobiliario 140. Norte 370. Zaragoza 280. Gas de Madrid 445. Obligaciones Norte 1.º 383. Zaragoza 361'50. Este de España 199. Mobiliario 285. Gas de Madrid 512.

Noticias marítimas

El vapor-correo «Puerto Mahon», fundado á las 11 y media, ha sido portador de la correspondencia pública y siguientes pasajeros:

DE BARCELONA

D. Francisco Leon, Ramon Hones, Emilio Freisse, Miguel Villaplanas, Un señor Teniente de Artillería, Roque Fornells y Señora, Gerónimo Bendañi, Francisco Lozano, José Bargalló, Enrique Juliá, Salvador Cardona, Pedro Sanchez, Ignacio Casanovas.—Total 14.

DE ALCUDIA

D. Juan Guasp, Brindis de Sala, Margarita Sanpol, Juan Crespi, Lorenzo Pons. Antonio Tur, Miguel Serra, Guillermo Gorchs, Maria Frau, Eduardo Perez, Enrique Verdé, Esteban Richard.—Total 12.

A hora de itinerario ha salido hoy para Palma el vapor-correo «Nuevo Mahonés», con los siguientes pasajeros:

D. José V. Rostan, Juan Riudavets Presbítero, y Maria Cabanillas é hija.—Total 4

Vapores correos.—El «Mendez Nuñez» salió el 17 de Liverpool con rumbo á Vigo y escalas.

El «Alfonso XII» salió el 18 de San Vicente de Cabo Verde, en direccion á Santa Cruz de Tenerife y Cádiz.

El «Badomero Iglesias» salió el 18 de Veracruz para la Habana.

El «San Agustín» salió el 18 de Puerto-Rico con rumbo á Vigo.

El «Mogador» llegó el miércoles 19 á Málaga procedente de Ceuta.

El «M. L. Villaverde» salió el 19 de Santiago de Cuba para la Habana.

El «Panamá» llegó el 19 á Nueva York, procedente de la Habana.

El «San Francisco» llegó el 19 á Cádiz, procedente de Barcelona y Málaga.

El «Isla de Luzón» salió el 19 de Cádiz para Barcelona directamente.

El «El Cano» llegó el 19 á Marsella procedente de Barcelona y anteriormente de Marruecos y escalas.

Societa italia «La Velose».—El «Nord América» salió el 18 de las Palmas directamente para Barcelona y Génova, siendo probable que á su paso tome á remolque el «Matteo Bruzzó», todavía amarrado á la escollera del E.

El «Nápoli» siguió el 19 su viaje á Montevideo y Buenos-Aires, empezado el 14 desde Génova y retrasado por fuertísimo temporal que le hizo emplear cuatro días desde ese puerto al de Barcelona.

Companie Nationale de Navigation.—Uno de sus mejores buques de vapor, el nombrado «Cachar» llegó el 20 á Barcelona procedente de Marsella en rápido viaje.

Destinado ordinariamente por la citada Compañía á la carrera entre Marsella y el Tonkin, verificará ahora viajes al Rio de la plata.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 20.—6 carneros, 53 kilos, Bellvé Vey; 1 vaca, 144, Santa Margarita (San Cristóbal); 4 carneros, 30, Binibeca Vey; 1 ternera, 90, Addabuset; 1 ternero, 169, Algarrovet; 1 carnero, 16, Turret de Benito; 3 id., 27, Binichica Vey; 1 ternero, 150, Biniach de Derrera, y 1 cerdo, 30.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 20.—10'30 n.

El Sr. Duque de Tetuán está enfermo. «La Gaceta» publica una Real Orden declarando súcias las procedencias de las islas Filipinas.

Es inexacto que el diputado señor Vicenti se proponga presentar un voto particular al dictámen de la Comision que entiende en el proyecto sobre reforma de la ley de alcoholes.

Los ministeriales manifiestan ideas optimistas, respecto de la crisis que al parecer germina en el seno del Gabinete.

Madrid 20.—11'30 n.

En el Congreso ha terminado la discusion sobre las enmiendas presentadas al Código civil.

Puesta á votacion en el Senado la proposicion del Sr. Mellado relativa á la reeleccion de concejales ha tenido que suspenderse aquella por no hallarse presentes número suficiente de Sres. Senadores. Despues se ha discutido sobre los rumores referentes á supuestos propósitos para la venta de la isla de Cuba.

Madrid 20.—11'45 n.

En el Senado el Sr. Alfonso ha dirigido al Gobierno una pregunta relativa á supuestas negociaciones para la venta de la gran Antilla; habiéndole contestado el Sr. Ministro de la Gobernacion, declarando, que ninguna nacion del orbe cuenta con dinero bastante ni dispone de armas suficientes para arrebatar á España la isla de Cuba.

Madrid 21.—11'45 m.

París.—Los diputados boulangéristes complicados en el proceso que se sigue á la Liga de patriotas, han acordado negarse á contestar, cuando se les reciba declaracion por el Tribunal que instruye dicho proceso.

Se ha dispensado una entusiasta recepcion á Mr. Autorice, diputado por Metz; terminando los discursos pronunciados en dicho acto, con vítores á la Francia y á la república.

Madrid 21.—2'30 t.

En el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, los consejeros de la Corona se han ocupado del viaje de S. M. á San Sebastian: se ha firmado por la Reina el ascenso á brigadier del coronel Sr. Linares.

En el Consejo no se ha hablado para nada de crisis, llamando la atencion de los que la han presenciado, la cariñosa despedida que el señor Sagasta ha hecho al Sr. Ministro de Gracia y Justicia: se ha negado el indulto á un reo de Orense.

El Sr. Ministro de Hacienda introduce cuatro millones de economías en los presupuestos de su departamento.

El Dr. Andreu de Barcelona anuncia haber encontrado un medio para que sus Pastillas para curar la tos no se peguen unas con otras en los países húmedos ó teniendo que atravesar los mares. Esta es una gran ventaja que ha de aumentar el crédito de este específico, ya que sus excelentes virtudes son bien reconocidas en todas partes.

Segun el Sr. profesor Boussingault, el cuerpo humano contiene próximamente tres gramos de hierro, repartidos en la masa total de la sangre: en cuanto disminuye esta cantidad desaparece el apetito, las fuerzas declinan y sobreviene la palidez. Las señoras jóvenes en las épocas periódicas, las doncellas delicadas en el momento de su desarrollo están predispuestas á esas crisis, que contrarestan con ayuda del FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LERAS, sin color, limpido, que siempre se tolera bien, y que no ennegrece la dentadura, como casi todos los demás ferruginosos.

Cambios corrientes dados en la plaza de Barcelona el dia 19 de Marzo:

	Dinero	Papel
Interior	75'23	75'37
Exterior	77'07	77'10
Amortizable	00'00	00'00
B. Tesoro Cuba. E. 1886	105'35	105'50
E. Mun. E. 1880 81 84 87	104'00	104'25
» » » 1.º febr. 1888	104'00	104'52
Banco de Barcelona	00'00	00'00
» Hispano-Colonial	102'50	103'00
» de Cataluña	00'00	00'00
» de Villanueva	00'00	00'00
» de Valls	00'00	00'00
Soc. Catalana Gral. Créd.	00'00	00'00
» de Crédito Mercantil	00'00	00'00
Fer.-car. T. á B. y Fran.	62'40	62'50
» Sarriá á Barcelona	00'00	00'00
» Alm. Val. y Tar.	000'00	000'00
» y minas S. Juan Ab.	00'00	00'00
» Med. á Zam. O. á V.	14'50	14'75
» del Norte de España	79'50	80'00
Tranv. Bar. Ens. y Grac.	00'00	00'00
Fer.-car. Bar. á Zar. ads.	00'00	00'00
» N. Esp. prior. Bar.	00'00	00'00
» N. E. Lér. á R. y T.	00'00	00'00
» N. Esp. espe. Segov.	00'00	00'00
» Tar. á Bar. y Fran.	108'00	108'25
» » » »	64'25	64'40
» Grao Al. Val. no ad.	59'85	60'15
» » » ad.	69'85	70'00
» y min. S. Juan Ab.	00'00	00'00
» » » »	00'00	00'00
» M. Z. O. V. e. 80-81	34'50	34'65
» » prior.	65'85	60'00
» dir. Mad. á Bar.	00'00	00'00
» » » Rs. Rod.	63'75	64'00
Compañía Trasatlántica	00'00	00'00
» » » »	85'25	85'50

CÁMBIOS

Sobre Lóndres 90 dñf.	25'75
Sobre París 8 dñv.	2'55
Id. Marsella »	2'55

COTIZACIONES

Barcelona 20.—4'20 t.

4 por ciento Interior.	75'05
4 por ciento Exterior.	76'60
4 por ciento amortizable id.	89'00
B. H. de Cuba id.	105'37
B. H. Colonial.	50'62
F. C. de Barna á Francia nuevas	62'37
Id. del Norte de España.	79'25
Orensas.	14'62
F. C. Tarrag. B. y Francia.	64'00
Id. Norte.	77'25
F. C. de Medina á O. y Vigo.	34'75
Id. Almansa.	70'00
Obligaciones Trasatlánticas.	85'25
S. Juan de las Abadesas.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	20 rs. paga alista.
Exterior	00 rs. paga alista.

Madrid 20.

4 p. Interior.	75'35
4 p. amortizable	88'90
Bills. Hipots. de Cuba.	105'40

Movimiento del Puerto

Entrados el 21

De Pollensa laud «Joven Juanito» patron Rafael Covas con 4 trips. carbon y efectos.

De Barcelona vapor «Puerto Mahón» Cap. D. Miguel Tudurí con 21 trips. 26 pasajeros efectos y la correspondencia.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Benito abad y fundador.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de Gracia en Gracia.

Santo de mañana

S. Ambrosio de Sena obispo y S. Emilio.

ANUNCIOS

El Comisario de Guerra Interventor del Material de Ingenieros de esta Plaza:

Hace saber: que debiendo procederse en virtud de lo dispuesto por el Señor Intendente Militar de este Distrito en 19 de Febrero próximo pasado á la venta de varios efectos del almacén del espresado material de Ingenieros, situado en la Fortaleza de Isabel 2.ª, entre ellos herramientas de albañilería, cantería y carpintería, declarados definitivamente inútiles. se convoca con aquel objeto por el presente anuncio á una convocatoria de proposiciones particulares, que tendrá lugar á las diez del día veinte y nueve de Abril próximo, en esta Comisaria de Guerra calle de San Sebastian n.º 1, con arreglo al pliego de condiciones y precios límites que se hallarán de manifiesto en la misma Dependencia y al modelo de proposicion que á continuacion se inserta, en el concepto de que las proposiciones deberán presentarse durante la media hora anterior á la señalada

para la licitacion en pliegos cerrados, estendidos en papel del sello undécimo y hallarse presentes ó legalmente representados sus autores en el acto de la convocatoria.—Mahón 21 de Marzo de 1889.—Pedro Bordoy.

MODELO DE PROPOSICION

Don N. N. vecino de con cédula personal de (tal clase) espedida con el n.º (por tal dependencia) en enterado del anuncio de la Comisaria de Guerra de Mahón del dia 21 de Marzo último, inserto en el Boletín oficial de esta Provincia número fecha y pliegos de condiciones y precios límites bajo las cuales se procede á la venta, por medio de convocatoria de proposiciones particulares, de varios efectos del almacén del Material de Ingenieros, declarados definitivamente inútiles, se compromete por sí y con arreglo á las mismas (ó como apoderado en forma legal de Don F. de T.) á comprar (tales y tales) ó (todos ellos) por el precio de (tantas pesetas) acompañando en garantía el talón de depósito que marca la condicion 5.ª de dicho pliego.

(Fecha y firma del proponente)

PARA VENDER

Lo está una casa situada en esta ciudad calle de Deyá números 16 y 18, que forma dos inquilinatos.

Para informes y ajuste, dirigirse al «Centro de negocios» de los Sres. Gofalons y Carreras, calle del Angel, 14.

SUBASTA

El dia 7 de Abril próximo, á las 11 de su mañana, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños, una casa situada en esta ciudad calle de Alayor n.º 19. El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila quien enterara de los títulos y condiciones para dicha venta.

Para alquilar

Lo están los altos y bajos de la casa número 3 de la calle de Sta. Catalina. Informarán, Anunciavay, 26.

NODRIZA

Una leche de pocos dias desea criatura para amamantar. Vive calle de Sta. Eulalia número 64.

AVISO

Se colocará dinero á préstamo sobre buenas hipotecas Hay varias cantidades disponibles. Informes, Cuesta Deyá, número 16.—Mahon.

ZORRA (peix salat)

Fresco y de superior calidad, al precio de 40 céntimos de pesetas (16 céntimos de escudo) los 400 gramos.

Véndese en casa de Gimier, Hannover número 1.

Para Vender

Lo está la casa de la calle de S. Fernando núm. 33. Para informes calle del Comercio núm. 11.

NODRIZA

Una que desea encontrar criatura para amamantar. Vive en Biniparraix. Para informes, Alonso III, núm. 4.

Renta vitalicia

Se comprará en de 1500 á 2000 duros sobre hipoteca á razón de una peseta diaria por mil ó sea mas del 7 por 100 anual.

Solo se tratará con el interesado que deje su nombre en esta imprenta.

Sustituto para Ultramar

La persona que le necesite puede pasar aviso personal ó por escrito á la imprenta de este periódico.

MASPOCH, Tenedor de libros del Banco de Mahon da lecciones teórico-prácticas de TENERDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y CALCULO MERCANTIL.

Cos de Gracia, 16.

ATUN EN ESCABECHE

y en aceite y muchísimas otras clases de Pescados en conservasion: se encontrarán en la Confitería LA PALMA.

Para Alquilar

Desde 1.º de Octubre próximo estará para alquilar, la casa de la calle Nueva número 5; y desde hoy la de la misma calle núm. 7. Para informes en la del núm. 3, Sombrereria.

Imp. de M. Parpal —Pastion 39.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda

clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¡PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona



El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más excelente Ponche y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este Ponche regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.— Los tarros que contiene este delicioso PONCHE, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el ¡PUM! y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del ¡PUM!

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.— Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

♦ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores ♦

Pidase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!